IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD	
DEPENDENCIA	**DIRECCION ADMINSTRATIVA / OFICINA DE ALMACEN GENERAL**
FECHA DE ELABORACIÓN	**JULIO DE 2026**

JUSTIFICACIÓN

El Municipio de San Gil como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

Para lograr tales propósitos, la Constitución Política en el artículo 339 estableció que "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos".

En cumplimiento al anterior precepto constitucional la Administración Municipal de San Gil como entidad del orden territorial, tiene la misión de prestar con eficiencia y eficacia servicios que demanda la ley, como una vocación fundada en la satisfacción de las necesidades básicas de su población, con el propósito de lograr la interacción de la comunidad y la administración municipal, a fin de mejorar la calidad de la prestación de los servicios que la constitución y la ley le han encomendado y en especial mejorar la calidad de vida de sus habitantes..

En este orden de ideas esta dependencia considera de vital importancia adelantar proceso contractual cuyo objeto lo constituya: "**COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES Y LAS FUNCIONES MISIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2126 DE 2021 Y DE LA LEY 1801 DE 2016".**

Para el cumplimiento de estas funciones y las demás asignadas a la entidad territorial, se requiere contratar bienes y servicios, para lo cual se elabora el presente documento, que contiene el análisis previo de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015.

OBJETO A CONTRATAR

"COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES Y LAS FUNCIONES MISIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2126 DE 2021 Y DE LA LEY 1801 DE 2016".

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER

El municipio de San Gil, de conformidad con la Constitución Política y la Ley, le corresponde dar cumplimiento a una serie de metas, programas, proyectos y competencias, tanto en materia de inversión como de funcionamiento, para lo cual la actividad contractual, es uno de los principales instrumentos y herramientas que se tienen para alcanzar dichos objetivos.

En este contexto, el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. De esta disposición se desprende que la actuación de las entidades públicas debe estar orientada, de manera permanente, a la satisfacción de las necesidades de la comunidad y al cumplimiento de los fines estatales.

En concordancia con lo anterior, el artículo 311 de la Constitución Política establece que "al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes". A su vez, el artículo

366 de la misma Carta dispone que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado, señalando como objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable.

De igual manera, resulta pertinente señalar que la Constitución Política, además de establecer los fines esenciales del Estado, impone a las autoridades públicas el deber de facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, así como asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. En consecuencia, el ejercicio de las competencias administrativas debe encontrarse estrechamente vinculado con la consecución de dichos fines y con la atención efectiva de las necesidades de la población.

Bajo esta misma perspectiva, el artículo 6° de la Ley 489 de 1998 dispone que, en virtud de los principios de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones, con el propósito de lograr los fines y cometidos estatales. Para tal efecto, las entidades y autoridades deben prestarse colaboración entre sí, facilitando el ejercicio de sus competencias y absteniéndose de impedir o estorbar el cumplimiento de las funciones a cargo de los distintos órganos, dependencias, organismos y entidades.

En concordancia con los principios señalados, el artículo 4° de la Ley 489 de 1998 establece que la finalidad de la función administrativa se encuentra encaminada a la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, en desarrollo de los principios, finalidades y cometidos establecidos en la Constitución Política. Por consiguiente, la gestión administrativa debe orientarse a garantizar que las actuaciones de las entidades públicas respondan de manera efectiva a las necesidades colectivas y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dentro de este marco constitucional y legal, corresponde a los alcaldes, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del Gobierno y los acuerdos del concejo; conservar el orden público; dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, entre las demás atribuciones que les asignan la Constitución y la ley. Estas competencias se encuentran igualmente desarrolladas en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por las normas posteriores que resulten aplicables, en virtud de las cuales el alcalde, como jefe de la administración local, debe orientar y dirigir la gestión municipal hacia el cumplimiento de los fines estatales y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Así las cosas, la actividad contractual de la Administración Municipal adquiere especial relevancia, en la medida en que constituye un mecanismo jurídico y administrativo para materializar las competencias asignadas al municipio, ejecutar los programas y proyectos previstos en los instrumentos de planeación y garantizar la prestación oportuna y adecuada de los servicios y bienes requeridos para el cumplimiento de los fines institucionales.

En el presente caso, se tiene que la información del Estado debe ser atendida como un bien público, al igual que los trámites y servicios que toda entidad debe proveer a la comunidad para cumplir su objeto social y reconocer los derechos del ciudadano. Por lo tanto, es un derecho de los ciudadanos y es un deber del Estado orientar su acción a las necesidades de la ciudadanía y ofrecer la información, trámites y servicios de manera rápida, eficiente, transparente y participativa para su mejor prestación. Para este fin, los medios electrónicos se han constituido en un canal que permite su acceso de manera ágil, sencilla y facilita la mejora en la calidad, así como ahorro en costos y tiempos de acceso

Dentro del contexto señalado, la tecnología y la infraestructura de sistemas se convierten en un pilar importante y eje central para la operación, toma de decisiones y logro de objetivos. Para ello, se debe fortalecer a la Entidad con equipos, herramientas tecnológicas y mobiliario, con el fin de cumplir cabalmente con las funciones encomendadas, de forma tal que se optimicen los recursos y se garantice la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información para la ciudadanía en general.

Dentro de la infraestructura institucional, el Municipio cuenta con el centro de convivencia, espacio de encuentro donde la comunidad tiene acceso a instituciones del orden local, con programas e iniciativas que promueven y fomentan los valores ciudadanos, la convivencia, la seguridad ciudadana y la resolución pacífica de conflictos, el respeto por los derechos humanos y el mejoramiento y preservación del medio ambiente, previniendo de esta manera todo tipo de violencia.

En este contexto, la Comisaría de Familia, con sede en dicho centro de convivencia, desarrolla funciones encaminadas a fomentar, planear y propender por la adopción e implementación de decisiones, medidas programas e instrumentos dirigidos a la protección efectiva de la familia y sus integrantes; procurar y propender por el restablecimiento y reparación de los derechos de los miembros de la familia transgredidos de los miembros de la familia transgredidos por situaciones de violencia intrafamiliar o de terceros agentes; brindar apoyo y asistencia de consulta psicológica o de las áreas y ciencias afines con el apoyo de profesionales o grupos interdisciplinarios adscritos o vinculados a esta dependencia.

De otra parte, la Ley 2126 del 4 de agosto de 2024, "POR LA CUAL SE REGULA LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA, SE ESTABLECE EL ÓRGANO RECTOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", dotó de mecanismos legales a las Comisarias de Familia del País, para garantizar su funcionamiento.

Dicha preceptiva señala que esos recursos se destinarán a financiar los gastos de funcionamiento de personal de nómina y dotación de las comisarías de familia, conforme el estándar de costos establecido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, como ente rector.

Con el propósito de cumplir con esta norma, el Concejo Municipal de San Gil aprobó el Acuerdo No. 001 de 2024, mediante el cual se creó la Estampilla para la Justicia Familiar. Gracias a este mecanismo, se ha establecido un rubro específico donde se recaudan los fondos necesarios para fortalecer la Comisaría de Familia de San Gil, permitiendo así la mejora de sus condiciones actuales y la modernización de sus equipos tecnológicos.

Por otro lado, la ley 1801 de 2016 tiene como objeto prevenir los comportamientos contrarios a la convenciencia, esto, para preservar el orden público, desde el entendido de unas condiciones mínimas de convivencia entre las personas. Este carácter preventivo, busca propiciar un ambiente de convivencia sano, tranquilo y en paz en todo el territorio Nacional, de manera tal que favorezca el crecimiento personal, social y económico dentro de un entorno sustentable y armónico en materia de convivencia.

En este contexto, la Inspección de Policía cuya función principal es promover la convivencia, la paz y los derechos constitucionales, para garantizar un tratamiento integral de los conflictos, que se sometan a su conocimiento en el ámbito municipal observando las normas y reglamentos de convivencia y lo estipulado en la LEY 1801 de 2016, en su ARTÍCULO 185B sobre el recaudo y administración del dinero por concepto de multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, identificó la necesidad de adquirir equipos tecnológicos y mobiliario que fortalezcan los procesos administrativos y de campo.

La adquisición de estos equipos permitirá optimizar las labores de la Inspección, mejorando la eficiencia y calidad en la prestación del servicio, así como el cumplimiento de las funciones asignadas a los Inspectores de Policía. En consecuencia, por concepto de recaudo de multas del Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana, se cuenta con los recursos necesarios para el fortalecimiento de la oficina.

En desarrollo de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con el propósito de fortalecer la prestación de los servicios sociales dirigidos a la población vulnerable del municipio, la Secretaría de Gestión Social y Salud manifestó la necesidad de adquirir mobiliario para la dotación de espacios destinados a la atención integral de la comunidad.

En este sentido, la Unidad de Atención Integral (UAI) constituye un espacio especializado para la prestación de servicios dirigidos a jóvenes y adultos con discapacidad cognitiva del municipio de San Gil, beneficiando actualmente a más de cincuenta (50) usuarios mediante un modelo de atención interdisciplinario que integra procesos grupales e individuales de fonoaudiología, psicología y terapia ocupacional, orientados al fortalecimiento de las habilidades comunicativas, cognitivas, ocupacionales, socioemocionales y funcionales que favorecen su inclusión familiar, social y comunitaria.

De igual manera, en la Unidad de Atención Integral se desarrollan actividades de estimulación cognitiva, fortalecimiento de habilidades para la vida diaria, promoción de la autonomía personal, desarrollo de competencias sociales, procesos de integración comunitaria, acompañamiento psicosocial a las familias, actividades ocupacionales, jornadas pedagógicas, espacios de participación y estrategias encaminadas a potenciar las capacidades individuales de los usuarios, favoreciendo su desarrollo integral y el ejercicio efectivo de sus derechos.

La prestación de estos servicios requiere disponer de espacios funcionales, seguros y dotados para el desarrollo de las actividades terapéuticas, pedagógicas y ocupacionales, garantizando condiciones apropiadas para la atención individual y grupal, la interacción entre los profesionales y los usuarios, el desarrollo de talleres, procesos formativos y demás acciones contempladas dentro del modelo de atención de la Unidad de Atención Integral.

Por lo anterior, con la finalidad fortalecer las condiciones operativas para la prestación del servicio de atención integral a la población con discapacidad, se requiere dotar de los elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad de Atención Integral – UAI, contribuyendo al mejoramiento de la calidad del servicio, al fortalecimiento de los procesos de atención interdisciplinaria y al cumplimiento del programa Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

Así mismo, la Secretaría de Gestión Social y Salud, en el marco de sus competencias y como dependencia responsable de coordinar la implementación de la política pública de mujer y equidad de género y de coordinar las acciones encaminadas a la promoción, protección y garantía de los derechos de las mujeres, viene adelantando la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la equidad de género, la prevención de las violencias basadas en género, la promoción de la autonomía económica y el acceso efectivo de las mujeres a la oferta institucional.

Como parte de este compromiso institucional, la Administración Municipal ha definido como una de sus apuestas de gobierno la reactivación de la Casa de la Mujer – Casa Rosa, concebida como un centro de referencia para la atención integral de las mujeres del municipio y como un escenario permanente para la implementación de acciones dirigidas a la promoción y garantía de sus derechos de las mujeres, prevención de las violencias basadas en género, fortalecimiento de la autonomía económica, capacitación, participación ciudadana, articulación de la oferta institucional e implementación efectiva de las rutas de atención, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo..

La reactivación de la Casa de la Mujer responde a la necesidad de consolidar un servicio permanente que garantice la continuidad de las acciones institucionales dirigidas a las mujeres del municipio, evitando que estas se desarrollen de manera dispersa o en espacios que no reúnen las condiciones adecuadas para la atención integral.

La Casa de la Mujer será un espacio destinado al desarrollo de procesos de formación y capacitación en artes y oficios, fortalecimiento del emprendimiento femenino, orientación y acompañamiento psicosocial, promoción de la autonomía económica, divulgación de los derechos de las mujeres, socialización de la ruta de atención frente a las violencias basadas en género, desarrollo de campañas de prevención, fortalecimiento del liderazgo y la participación ciudadana, encuentros con organizaciones de mujeres y demás estrategias orientadas al reconocimiento, respeto y garantía de sus derechos.

De igual manera, este espacio permitirá consolidar un escenario de articulación institucional para acercar la oferta de servicios de la Administración Municipal y de las entidades que conforman la ruta de atención, facilitando el acceso oportuno a programas, proyectos y servicios dirigidos a las mujeres del municipio, fortaleciendo la atención integral y la implementación de acciones permanentes de promoción, prevención y protección de sus derechos.

La implementación de esta estrategia requiere disponer de las condiciones físicas, funcionales y operativas mínimas que permitan la adecuada prestación del servicio, el desarrollo de las actividades contempladas en la estrategia institucional y la atención integral de las usuarias. En consecuencia, se requiere dotar la Casa de la Mujer para la puesta en funcionamiento como escenario permanente para la prestación del servicio de promoción y garantía de los derechos de las mujeres, permitiendo el desarrollo de las actividades previstas en la estrategia institucional y el cumplimiento efectivo de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

De igual forma tenemos que, la Dirección Administrativa, como dependencia encargada de administrar el talento humano, las situaciones administrativas, y la seguridad y salud en el trabajo y en cumplimiento de su deber de garantizar condiciones adecuadas de trabajo a sus funcionarios, ha identificado la necesidad de adquirir sillas ergonómicas y descansa pies para dotar y mejorar los puestos de trabajo de las diferentes dependencias de la entidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9 de 1979, el Decreto 1072 de 2015 (por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) y las normas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las entidades públicas deben garantizar ambientes laborales seguros, saludables y confortables, que minimicen los riesgos derivados de la actividad laboral, incluyendo los ergonómicos.

En este sentido, la adquisición de sillas ergonómicas busca proporcionar condiciones adecuadas de postura, soporte lumbar y confort, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de seguridad y salud en el trabajo, y favoreciendo un entorno laboral que promueva la eficiencia, la comodidad y la prevención de enfermedades osteomusculares.

Por lo anterior, se justifica la adquisición de sillas ergonómicas de oficina, ajustables en altura, respaldo y apoyabrazos, fabricadas con materiales resistentes y cómodos, que respondan a las necesidades funcionales de los puestos de trabajo y a las condiciones técnicas establecidas por la entidad. La compra de estos elementos permitirá garantizar la mejora continua en las condiciones de trabajo de los funcionarios y fortalecer el desempeño de las dependencias, en concordancia con los principios de bienestar, eficiencia y salud ocupacional que orientan la gestión administrativa municipal.

De igual manera, las bibliotecas públicas constituyen escenarios estratégicos para la promoción de la lectura, la escritura, el acceso a la información y el fortalecimiento de competencias ciudadanas, culturales y educativas en todas las etapas del ciclo de vida. En este sentido, la Biblioteca Pública Carlos Martínez Silva, ubicada en el Centro de Convivencia Ciudadana y Luis Roncancio ubicada en el Palacio Municipal, cumplen una importante función social al brindar servicios y espacios de formación dirigidos a niños, niñas, jóvenes, adultos y población en condición de vulnerabilidad, contribuyendo al cierre de brechas educativas, al fortalecimiento del tejido social y a la generación de oportunidades de acceso al conocimiento y la cultura.

No obstante, para garantizar la adecuada prestación de los servicios bibliotecarios y responder a las necesidades actuales de los usuarios, se hace necesario fortalecer la dotación tecnológica y operativa de la biblioteca mediante la adquisición de equipos de equipos y mobiliario que permitan mejorar los procesos de consulta, acceso a plataformas digitales, actividades pedagógicas, y atención a la comunidad.

En este sentido, la adquisición de equipos y mobiliario permitirá mejorar las condiciones de trabajo del personal vinculado a estas dependencias, optimizar los tiempos de respuesta, fortalecer los procesos administrativos y garantizar la continuidad de los servicios ofrecidos a la comunidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

En consideración a las funciones y responsabilidades que cada una de las dependencias mencionadas desempeña dentro de la estructura administrativa municipal, se evidencia la necesidad de dotarlas con equipos, mobiliario y elementos que fortalezcan su capacidad operativa, técnica y administrativa, garantizando así una gestión pública más eficiente, moderna y orientada al servicio ciudadano.

La Comisaría de Familia requiere de un entorno físico y tecnológico adecuado que le permita atender de manera digna, segura y oportuna a la población vulnerable, especialmente a niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar; la Inspección de Policía, como autoridad encargada de la convivencia ciudadana, demanda herramientas que optimicen sus procesos administrativos y de control, fortaleciendo la aplicación de la Ley 1801 de 2016 y garantizando respuestas ágiles y efectivas ante los requerimientos de la comunidad; por su parte la Secretaria de Gestión social y Salud requiere contar con equipo y mobiliarios que permitan la adecuada prestación de los servicios en torno a la atención de la población con discapacidad y la garantía de los derechos de las mujeres; y finalmente la Dirección Administración en cuanto a las normas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debe garantizar ambientes laborales seguros, saludables y confortables, que minimicen los riesgos derivados de la actividad laboral, incluyendo los ergonómicos.

Finalmente, la adquisición de mobiliario y equipos para las diferentes Secretarías de la Administración Municipal resulta necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento de las dependencias, mediante la dotación, reposición y fortalecimiento de los bienes requeridos para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales. Esta inversión permitirá mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos, optimizar la atención a la comunidad, reemplazar elementos que han cumplido su vida útil o presentan deterioro por el uso continuo y asegurar que cada dependencia cuente con los recursos físicos indispensables para el cumplimiento eficiente, eficaz y oportuno de sus funciones, en concordancia con los principios de la función administrativa y de la gestión pública.

La Entidad realizó la verificación correspondiente en los Acuerdos Marco de Precios, encontrando que existe uno relacionado con algunos de los elementos requeridos. Sin embargo, al efectuar la revisión detallada en los catálogos, se evidenció que la sumatoria de dichos elementos no supera el monto de mínima cuantía.

Por lo anterior, se concluye que no existe un Acuerdo Marco que agrupe la totalidad de los ítems solicitados, dado que estos corresponden a diferentes categorías y temáticas, las cuales se integran en un único proceso con el propósito de optimizar la gestión contractual.

En conclusión, la adquisición de equipos, mobiliario y elementos constituye una inversión necesaria y estratégica para el fortalecimiento institucional del Municipio de San Gil, en aras de mejorar las condiciones laborales de los funcionarios, optimizar la prestación de los servicios a la ciudadanía y cumplir con los objetivos misionales de cada dependencia, conforme a la normativa vigente y al principio de planeación establecido en la Ley 80 de 1993.

Con fundamento de lo expuesto, y en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, propios de la Contratación Estatal, la Administración Municipal de San Gil suscribirá un contrato cuyo objeto es la: "**COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES Y LAS FUNCIONES MISIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2126 DE 2021 Y DE LA LEY 1801 DE 2016**".

La adquisición será financiada con recursos debidamente apropiados en el presupuesto de la vigencia fiscal 2026, provenientes de diversas fuentes de financiación, y se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP II.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El contratista deberá cumplir con el objeto de acuerdo con la siguiente ficha de especificaciones técnicas dentro del plazo establecido así.:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	ESCRITORIO CON ARCHIVADOR DISEÑO COMPACTO Y FUNCIONAL. - MEDIDA: 150CMX70CM CON ARCHIVADOR INTEGRADO METÁLICO: DE 40CM DE ANCHO CON TRES CAJONES ESPACIOSOS PARA ALMACENAMIENTO Y CERRADURA - MATERIAL: SUPERFICIE DE MELAMINA DE ALTA CALIDAD CON PATAS Y ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE	UND	28
2	ESCRITORIO EN L CON ARCHIVADOR METALICO DE 3 CAJONES CON CERRADURA. IDEAL PARA OFICINAS MODERNAS Y FUNCIONALES: MEDIDA: 150CM X 150CM SUPERFICIE: DE 60CM DE PROFUNDIDAD Y 30MM DE GROSOR MAYOR RESISTENCIA Y DURABILIDAD. ALTURA: 76CM MATERIAL: SUPERFICIE DE MELAMINA DE ALTA CALIDAD CON PATAS ENNE Y ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE. ARCHIVADOR METALICO CON CERRADURA	UND	7
3	SILLA GAMER NEGRO ESPECIFICACIONES: ANCHO BASE 70 CM - ALTO TOTAL MÁXIMO 130 CM - PROFUNDIDAD ASIENTO 60 CM - DIMENSIONES 70 X 130 X 60 CM - TIPO DE SILLA DE ESCRITORIO GAMER - MATERIAL DEL TAPIZ TELA MESH - MATERIAL DE LA ESTRUCTURA PLÁSTICO - COLOR DE LA ESTRUCTURA NEGRO - CUENTA CON APOYABRAZOS SI - CUENTA CON RUEDAS SI - CUENTA CON ALTURA REGULABLE SI - RESPALDO RECLINABLE SI - APOYABRAZOS REGULABLE SI - PESO MÁXIMO SOPORTADO 150 KG - GARANTÍA 1 AÑO - CARACTERÍSTICAS ESPALDAR EN MALLA. ASIENTO EN MALLA. PISTÓN CLASE 4. ESPALDAR AJUSTABLE. REPOSABRAZOS. BASE PLÁSTICA DE ALTA RESISTENCIA.	UND	6
4	SILLA DE ESCRITORIO EJECUTIVA NEGRO - ANCHO BASE 63 CM - ALTO TOTAL MÁXIMO 123 CM - PROFUNDIDAD ASIENTO 52 CM - DIMENSIONES 63 X 123 X 52 CM - TIPO DE SILLA DE ESCRITORIO EJECUTIVA - MATERIAL DEL TAPIZ TELA MESH - MATERIAL DE LA ESTRUCTURA POLIPROPILENO - COLOR DE LA ESTRUCTURA NEGRO - INCLUYE • CABECERO • ESPALDAR • 2 BRAZOS • ASIENTO • BASE • PISTON • ESTRELLA • RUEDAS • TORNILLOS • CUENTA CON APOYABRAZOS SI - CON RUEDAS - CUENTA CON ALTURA REGULABLE SI - APOYABRAZOS REGULABLE SI - PESO MÁXIMO SOPORTADO 100 KG - GARANTÍA 2 AÑOS - CARACTERÍSTICAS SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA CON SISTEMA DE BALANCEO • CABECERO REGULABLE • BRAZOS AJUSTABLES • ASIENTO EN PAÑO • APOYO LUMBAR • BASE EN NYLON • RUEDAS EN NYLON MEDIDAS: • ALTURA DEL PISO AL ASIENTO SIN ELEVACIÓN 50 CM • ALTURA DEL PISO AL ASIENTO CON ELEVACIÓN 55 CM • PROFUNDIDAD DEL ASIENTO 52 CM • ANCHO DEL ASIENTO 47 CM • ANCHO DEL ESPALDAR 47 CM • ALTURA DEL ESPALDAR CON CABECERO 79 CM • ALTO DE ESPALDAR 56 CM • ANCHO DE CABECERO 30 CM • ALTO DE CABECERO 16 CM • ALTURA MÁXIMA DE LA SILLA TOTAL 130 CM • ALTURA MÍNIMA DE LA SILLA TOTAL 123 CM	UND	54
5	SILLA EJECUTIVA - BASE GIRATORIA 5 PATAS ELABORADA EN NYLON, CON RODACHINAS EN NYLON REFORZADO CON REBORDE EN ELASTÓMERO DE DOBLE CARRIL DE 60 MM DE DIÁMETRO QUE NO PERMITE RAYADURAS DE PISO. - SOPORTE DE ASIENTO ELABORADO EN PLATINA DE 3 MM DE ESPESOR TROQUELADA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA - SOPORTE ESPALDAR ELABORADO EN PLATINA TROQUELADA 2 X 3/8, - SISTEMA NEUMÁTICO A GAS CON GRADUACIÓN ENTRE 45 Y 55 CM DE ALTURA MEDIANTE VARILLA LATERAL Y ACCIONAMIENTO DE VÁLVULA CENTRAL, FORRADO CON PROTECTOR TELESCOPIO, - ESPLADAR TAPIZADO SOBRE BASTIDOR INTERNO PLÁSTICO FORRADO EN MALLA. - ASIENTO TAPIZADO SOBRE BASTIDOR INTERNO PLÁSTICO RECUBIERTO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. - CONCHAS PLÁSTICAS EXTERNAS NEGRAS.	UND	14
6	MESA DE JUNTAS 300X75X120 CM - MTERIAL DE LA CUBIERTA EN MELAMINA DE 15 REFOZADA ESTRUCTURA DE 4 PATAS EN FLOR MORADO 1 BASE DE REFUERZO - FORMA RECTANGULAR	UND	1
7	SIILA FIJA INTERLOCUTORA - ANCHO:53 ALTO:78 PROFUNDO:57 - ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA DE 7/8" Y 5/8" CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTACTICA FOSFATIZADA COLORES NOPAL O GRIS TORNADO - EN TUBERIA DE 30 X 15 MM CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTACTICA - SOPORTE DE ESPALDAR ELABORADO EN TUBERIA DE 30 X 15 MM CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTACTICA FOSFATIZADA COLORES NOPAL O FRIS TORNADO - ASIENTO TAPIZDO SOBRE BASTIDOR INTERNO PLASTICO RECUBIERTO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD EN PAÑO, MALLA, SITETICOS O MICROFIBRA - CONCHAS PLASTICAS EXTERNAS NEGRAS - ESPALDAR TAPIZADO SOBRE BSTIDOR INTERNO Y FORRADO EN TELA TIPO MALLA	UND	11

9	VENTILADOR ULTRA SILENCE FORCE 2 EN 1 NEGRO - POTENCIA 90WATTS - VOLTAJE RANGO ENTRE 110 V Y 120 V - NO. VELOCIDADES 4 VELOCIDADES - TIPO DE PRODUCTO VENTILADOR MULTIPLE - ALTO 51 CENTÍMETROS, ANCHO 31 CENTÍMETROS, FONDO 51 CENTÍMETROS - TAMAÑO ASPAS 18 PULGADAS - MATERIAL DE LAS ASPAS PLÁSTICO - TIPO DE VENTILADOR DE PARED/DE PIE	UND	44
10	LOCKER METÁLICO 16 PUESTOS 200X123X30 CM GRIS/AZUL - MATERIAL METAL - NÚMERO DE GABINETES 16 - NÚMERO DE NIVELES 4 - CANTIDAD DE PUERTAS 16 - CANTIDAD DE REPISAS 16 - CANTIDAD DE CAJONES 16 - PESO MÁXIMO POR REPISA 10 KG - SISTEMA DE FIJACIÓN SOBREPONER - PESO MÁXIMO SOPORTADO 70 KG - ESPACIO RECOMENDADO OFICINA - CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURA Y PUERTAS FABRICADAS EN CALIBRE 24. PORTACANDADO - INCLUYE PUERTAS CON PORTACANDADO Y PORTA ROTULO	UND	1
11	ESTANTE ESTANDAR DE 2 MT X 94 CM X 30 CM CON 6 ENTREPAÑOS EN CAL. 22 Y PARAL ESTANDAR CAL. 16 - TIPO ESTANTERÍAS METÁLICA - COLOR GRIS MICROTEXTIRIZADO - INCLUYE 48 TORNILLOS CON TUERCA - SISTEMA DE FIJACIÓN TORNILLOS - PESO MÁXIMO SOPORTADO 60 KG	UND	56
12	ARCHIVADOR METÁLICO 4 GAVETA 136X47X60CM NEGRO - MATERIAL: METAL - CANTIDAD DE CAJONES: 4 - TIPO DE ARCHIVADOR: VERTICALES	UND	2
13	ARCHIVADOR HORIZONTAL 2 GAVETAS 76X90X50CM NEGRO - MATERIAL METAL - TIPO DE ARCHIVADOR LATERALES - CANTIDAD DE CAJONES 2 - NÚMERO DE NIVELES 2 - SISTEMA DE FIJACIÓN SOBREPONER - MODELO ARCHIVADOR HORIZONTAL	UND	1
14	CAFETERA ELÉCTRICA 42 TAZAS ACERO - TIPO CAFETERAS POR GOTEO - ANCHO 28 CM, ALTO 42 CM, LARGO 28 CM - MATERIAL ACERO INOXIDABLE - COLOR INOX - CUENTA CON APAGADO AUTOMÁTICO SI - POTENCIA NOMINAL 1090 W - GARANTÍA 1 AÑO - CARACTERÍSTICAS CAFETERA CON LUZ INDICADORA CUANDO EL CAFÉ O EL AGUA ESTÁ LISTO. • HACE 12 A 42 TAZAS • DISPENSADOR DOS VÍAS, FÁCIL DE LLENAR • TAPA CON SISTEMA TWIST LOCK • CABLE EXTRAÍBLE • FÁCIL DE LIMPIAR Y ALMACENAR	UND	5
15	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LB ABC - CUENTA CON BLOQUEO DE SEGURIDAD SI - TEMPERATURA MÁXIMA 370 - IDEAL CONTRA INCENDIOS DE CLASE A (MATERIALES COMBUSTIBLES COMO MADERA Y TEXTILES), CLASE B (LÍQUIDOS INFLAMABLES) Y CLASE C (EQUIPOS ELÉCTRICOS).	UND	13
16	DISPENSADOR DE AGUA DE PISO PARA BOTELLÓN CARACTERÍSTICAS: GABINETE A TEMPERATURA AMBIENTE PARA ALMACENAMIENTO. -ALTERNATIVA DE AGUA FRIA O CALIENTE PARA CADA NECESIDAD. -BANDEJA DE RECOLECCIÓN QUE EVITA DERRAMES. - ENFRIAMIENTO POR COMPRESOR QUE LO HACE MÁS EFICIENTE. -SEGURO DE NIÑOS PARA EVITAR QUEMADURAS. - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: TIPO DE PRODUCTO DE BOTELLÓN - VOLTAJE RANGO ENTRE 110 V Y 120 V - TEMPERATURA MAXIMA 90 GRADOS CENTIGRADOS - TEMPERATURA MINIMA 10 GRADOS CENTIGRADOS - SISTEMA PARA DISPENSAR EL AGUA MANUAL - MEDIDAS EXTERNAS (ANCHO X ALTO X FONDO) 27 X 85 X 30 CENTÍMETROS - FUENTES DE ALIMENTACION DE ENERGIA ENERGIA ELÉCTRICA - PARA UBICAR EN PISO	UND	3
17	PARLANTES ALTAVOZ SPEAKER PC BOCINAS COMPUTADOR - ANCHO 78 MM - ALTO -175 MM - LARGO 106 MM - CARACTERÍSTICAS: POTENCIA NOMINAL: 3W X 2. RESPUESTA DE FRECUENCIA: 150 HZ 20 KHZ. SENSIBILIDAD: 85DB. IMPEDACIA: 4 OHM X 2. TAMAÑO DE ALTAVOZ: 52 MM. CONECTOR: 3.5 MM JACK Y USB. FUENTE DE ALIMENTACIÓN: DC 5V / 1A LONGITUD DE CABLE: 1.2 METROS. PESO: 615 GR. TAMAÑO DEL PRODUCTO: 175 X 106 X 78 MM. DETALLES: DISEÑO CLASICO. CONTROL DE VOLUMEN DE PERILLA. GARANTÍA DE 1 AÑO. - COMPATIBILIDAD COMPUTADOR, UNIVERSAL - CANTIDAD DE PARLANTES 2	UND	5
18	MICROFONO ALÁMBRICO USB NEGRO - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MAXIMA FRECUENCIA DE RESPUESTA 0.02 MEGAHERCIO - MINIMA FRECUENCIA DE RESPUESTA - 2.0E-5 MEGAHERCIO - RANGO MAXIMO DE ALCANCE 13 METRO(S) - PILAS BATERIAS QUE REQUIERE NO REQUIERE PILAS O BATERÍAS - TONALIDAD DE COLOR NEGRO - TIPO DE MICROFONO CARDIOIDE DE CONDENSADOR UNIDIRECCIONAL - USO AUDIO , COMPUTADORES, GAMING - CONEXIÓN ALÁMBRICA - LARGO DEL CABLE 13 CENTÍMETROS - NO. MICROFONOS EN EL EMPAQUE 1 UNIDADES - QUÉ INCLUYE EL PRODUCTO FUNDA DE ESPONJA A PRUEBA DE SALPICADURAS, MANUAL, CABLE DE AUDIO DE COMPUTADOR Y TRIPODE	UND	5
19	GRABADORA DE VOZ DIGITAL MONO ICD PX470 - TAMAÑO Y PESO DIMENSIONES (AN. X AL. X PR.) 38,3 X 114,1 X 19,3 MM PESO 74 G- TIPO DE BATERÍA BATERÍA SECA - TIPO DE BATERÍA (INCLUIDA) AAA X 2 - MEMORIA INCORPORADA 4 GB - MICRÓFONO INCORPORADO ESTÉREO - BÚSQUEDA POR CALENDARIO SÍ - RETROILUMINACIÓN LCD NO - MÁXIMO DE ARCHIVOS	UND	3

	POR CARPETA 199 - MÁXIMO DE ARCHIVOS TOTAL) 5000 - CONECTIVIDAD DE PC SÍ - FORMATO DE REPRODUCCIÓN MP3 / WMA / AAC-LC / L-PCM - FORMATO DE GRABACIÓN MP3/L-PCM - CARGA MEDIANTE CONEXIÓN USB NO – CONEXIÓN DIRECTA USB PARA UNA RÁPIDA TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS - AMPLÍA LA MEMORIA CON LA RANURA PARA TARJETA MICRO SD		
20	CÁMARA WEB FHD 1080P 320 NEGRO - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ANGULOS DE ROTACION 66 GRADOS - VELOCIDAD MAX. DE FOTOGRAMAS 20 FOTOGRAMAS/SEGUNDO - USO COMPUTADORES - CARACTERISTICAS ESPECIALES MICRÓFONO INTEGRADO PLUG AND PLAY	UND	6
21	UNIDAD QUEMADORA EXTERNA, CD, DVD RW PORTABLE USB 2.0 - CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ESTÁNDARES DEL SECTOR PARA LOS SIGUIENTES TIPOS DE SOPORTE: CD-R, CD-ROM, CD-RW, DVD-R, DVD-R (GRABACIÓN DE DOBLE CAPA), DVD-RAM, DVD-RW, DVD+R, DVD+R (GRABACIÓN DE DOBLE CAPA) Y DVD+RW	UND	4
22	GRECA ELÉCTRICA, 120 TINTOS ELÉCTRICA ESTÁ FABRICADO EN ACERO 430 BRILLANTE CALIBRE 26. CUENTA CON TRES SERVICIOS (CAFÉ, AGUA Y LECHE). LLAVES DE CHUPA TIPO ITALIANA. - RECIPIENTE EN ACERO. PORTA NIVELES EN ALUMINIO. CABLE ENCAUCHETADO PARA ALTA POTENCIA. - INCLUYE ARO Y 1 FILTRO PARA EL CAFÉ. DIMENSIONES: 77 X 34X 34. 110 VOLTIOS, 1800 WATTS	UND	2
23	NEVERA NO FROST 317 LITROS TITANIO - TIPO : NEVERA CONGELADOR SUPERIOR O ARRIBA - ANCHO 60 CM ALTO 179 CM PROFUNDIDAD 66 CM - PESO 51.6 KG - ICE MAKER NO - TIPO DE PANEL DE CONTROL DIGITAL - CAPACIDAD 317 LITROS - CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN 300 BTU - CAPACIDAD DEL CONGELADOR 180 LITROS - CUENTA CON DISPENSADOR DE AGUA SI- CUENTA CON BLOQUEO DE SEGURIDAD SI CUENTA CON ALERTA DE PUERTA ABIERTA SI - CANTIDAD DE PUERTAS 2 - VOLTAJE 115 V - CONSUMO ENERGÉTICO 31.9 KWH/MES - SISTEMA DE ENFRIAMIENTO NO FROST - VOLTAJE ENCHUFABLE 110 V - ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA - GARANTÍA DETALLE 10 AÑOS EN EL COMPRESOR 1 AÑO EN OTROS COMPONENTES	UND	1
24	DESCANSAPIES CON MOVIMIENTO 3 ALTURAS : ALTO: 4.5 CM ANCHO: 40 CM FONDO: 29.5 CM PESO: 1.66 KG - AJUSTABLE A 3 ALTURAS (PLATAFORMA EN POSICIÓN HORIZONTAL): * PRIMERA ALTURA: 9.8 CM * SEGUNDA ALTURA: 12.9 CM * TERCERA ALTURA: 14 CM ÁNGULO AJUSTABLE MÁXIMO 38°. TAPETE ANTIDESLIZANTE EN LA PLATAFORMA Y TOPES EN LA BASE PARA MAYOR ESTABILIDAD.	UND	30
25	SILLA PLASTICA SIN BRAZO -PROFUNDIDAD: 52.5CM ANCHO: 46.5 CM ALTURA: 87.5 CM - COLOR AZÚL - ESTRUCTURA ERGONÓMICA QUE PROPORCIONA UNA CÓMODA EXPERIENCIA DE ASIENTO, ADAPTÁNDOSE A LA FORMA DEL CUERPO PARA UN MAYOR CONFORT	UND	70
26	ARMARIO METÁLICO 2 PUERTAS 180X92X45CM NEGRO - CARACTERÍSTICAS MATERIAL: LÁMINA COLD ROLLED DE CALIBRE 24. RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFIJADA. CUENTA CON DOS (2) PUERTAS EN MADERA ENCHAPADAS EN FÓRMICA. CUATRO (4) ENTREPAÑOS TOTALMENTE GRADUABLES. SISTEMA DE APERTURA ABATIBLE CON CHAPA TIPO YALE. CUENTA CON TRES (3) PUNTOS DE SEGURIDAD.	UND	3
27	TERMO SIFÓN 2.5 LITROS CON MAIJA - ANCHO 15 CM ALTO 33.9 CM LARGO 15 CM - MATERIAL DEL CONTENEDOR ACERO INOXIDABLE - CAPACIDAD VOLUMÉTRICA 2.5 LITROS - COLOR NEGRO - CANTIDAD DE COMPARTIMENTOS 1 - NÚMERO DE PIEZAS 1	UND	5
28	MESA PLEGABLE PORTAFOLIO PLÁSTICA POLIETILENO 180X70CM BLANCA ESPECIFICACIONES TIPO MESAS DE PLÁSTICO - ANCHO 70 CM - ALTO 74 CM - LARGO 180 CM - FORMA RECTANGULAR - MATERIAL POLIETILENO - MATERIAL DE LA ESTRUCTURA POLIETILENO, ACERO - COLOR BLANCO - CUENTA CON RUEDAS NO - PLEGABLE SI - NÚMERO DE PERSONAS 6 -	UND	4
29	LECTOR DE HUELLA DACTILAR - (INCLUYE SOFTWARE IRUNT 2) - AVANZADA TECNOLOGÍA DE SENSOR CMOS Y EL SISTEMA ÓPTICO PRECISO PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE RIGOR EN LA CALIDAD DE LA IMAGEN DE LA HUELLA PIV- 071006 - SU VENTANA DE ESCANEO DE HUELLAS DIGITALES ES DE CRISTAL CORONA CON UN ESPESOR DE 14 MM QUE RESISTE ARAÑAZOS Y OTROS TIPOS DE ESTRÉS PARA GARANTIZAR EL USO DE ALTA RESISTENCIA A LARGO PLAZO - CIRCUITO ELECTRÓNICO ESPECIAL ESTÁ INTEGRADO DETENCIÓN DE DEDO VIVO, -	UND	4
30	ESTANTE BAJO 60X29X79 CM - MATERIAL: ESTRUCTURA METAL - SUPERFICIE MDP - COLOR: SUPERFICIE CEDRO - PATAS METALICO NEGRO - PESO: 9,5 KG - PESO QUE SOPORTA: 60 KG - FABRICADO CON TUBO METÁLICO, 3 NIVELES PARA UNA DISTRIBUCIÓN EFICIENTE DE	UNID	1

	OBJETOS, PINTURA ELECTROSTÁTICA QUE PROTEGE CONTRA GOLPES Y RAYONES - INCLUYE DESLIZADORES PLÁSTICOS PARA EVITAR DAÑOS AL MOVERLO.		
31	LOCKER METÁLICO DE SEIS (6) COMPARTIMIENTOS, DIMENSIONES 29 × 90 × 180 CM - PESO 24 KG - FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 23, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA DE ALTA RESISTENCIA. CADA COMPARTIMIENTO DEBERÁ CONTAR CON PORTA CANDADO INDEPENDIENTE Y REJILLA DE VENTILACIÓN EN LA PUERTA, QUE PERMITA ADECUADA CIRCULACIÓN DE AIRE Y CONSERVACIÓN DE LOS ELEMENTOS ALMACENADOS. EL MUEBLE DEBERÁ INCLUIR NIVELADORES ANTIDESLIZANTES PARA MAYOR ESTABILIDAD Y SEGURIDAD. PRODUCTO RESISTENTE, FUNCIONAL Y APTO PARA USO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO. GARANTÍA MÍNIMA: DOCE (12) MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN	UND	1
32	ESCRITORIO OPERATIVO CON ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTA EN MELAMINA DE MÍNIMO 25 MM DE ESPESOR. TAPACANTO EN PVC DE 2 MM. COSTADOS FABRICADOS EN TUBO RECTANGULAR DE 3" X 1 1/2". INCLUYE UNA CAJONERA 2×1 FRENTE 37 Y CERRADURA QUE ASEGURA TODAS LAS GAVETAS. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 80 KG DISTRIBUIDOS. NIVELADORES: PATAS CON NIVELADORES PARA COMPENSAR IRREGULARIDADES DEL PISO. DIMENSIONES APROXIMADAS: 60 × 120 × 73 CM GARANTÍA MÍNIMA DE 3 AÑOS.	UND	2
33	SILLA PARA PUPITRE, ESTRUCTURA APILABLE TUBO OVALADO DE 1 PULGADAS CALIBRE 16, ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON DISEÑO ERGONÓMICO. GARANTÍA MÍNIMA: DOCE (12) MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN	UND	72
34	PUPITRE BIPERSONAL, SUPERFICIE ELABORADA EN AGLOMERADO DE 19MM ENCHAPADO EN FÓRMICA CON CANTO RÍGIDO TERMOFUNDIDO A LA MADERA. DE 1,20M ANCHO X 0,50M FONDO. ESTRUCTURA METÁLICA CON NIVELADORES EN TUBO CUADRADO CON CAJILLA PORTALIBROS. GARANTÍA MÍNIMA: DOCE (12) MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	UND	30
35	TELEVISOR SMART TV DE 65" - TAMAÑO DE PANTALLA: 65 PULGADAS. - RESOLUCIÓN: 4K ULTRA HD (3840 X 2160 PÍXELES). TECNOLOGÍA DE PANTALLA: LED. SISTEMA OPERATIVO SMART TV CON ACCESO A APLICACIONES DE VIDEO, NAVEGACIÓN WEB Y CONECTIVIDAD INALÁMBRICA. - PROCESADOR DE IMAGEN CON ESCALADO A RESOLUCIÓN 4K. - COMPATIBILIDAD CON TECNOLOGÍA HDR PARA MEJORA DE CONTRASTE Y COLOR. FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN MÍNIMA: 60 HZ. - CONECTIVIDAD WI-FI Y BLUETOOTH INTEGRADAS. -MÍNIMO TRES (3) PUERTOS HDMI. - MÍNIMO UN (1) PUERTO USB.- PUERTO DE RED ETHERNET (LAN). - COMPATIBILIDAD CON TRANSMISIÓN DE CONTENIDO DESDE DISPOSITIVOS MÓVILES. - SALIDA DE AUDIO INTEGRADA. - INCLUYE CONTROL REMOTO, CABLE DE ALIMENTACIÓN Y BASE DE SOPORTE PARA INSTALACIÓN. GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO.	UND	1
36	BARRA DE SONIDO CON SUBWOOFER INALÁMBRICO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: - SISTEMA DE AUDIO TIPO BARRA DE SONIDO DE MÍNIMO 2.1 CANALES. - SUBWOOFER INALÁMBRICO INCLUIDO. - POTENCIA MÍNIMA DE SALIDA: 300 W RMS. - COMPATIBILIDAD CON TECNOLOGÍAS DE AUDIO ENVOLVENTE DOLBY AUDIO Y DTS VIRTUAL:X. - CONECTIVIDAD BLUETOOTH INTEGRADA. - PUERTO HDMI CON TECNOLOGÍA ARC. ENTRADA DE AUDIO ÓPTICA DIGITAL. - PUERTO USB PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA. - MODOS DE AUDIO ADAPTATIVOS PARA OPTIMIZACIÓN DE VOZ, MÚSICA, VIDEO Y PRESENTACIONES. - CONTROL REMOTO INCLUIDO. - SOPORTE PARA INSTALACIÓN EN PARED INCLUIDO. - ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 110-220 V. - GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO.	UND	1
37	MESA PARA TRABAJO Y/O REUNIONES ELABORADAS EN MADERA INDUSTRIAL Y ESTRUCTURA METÁLICA, CON MECANISMO PARA ESCUALIZAR. PERMITE APILADO DE VARIAS ENTRE SÍ CON TAPONES QUE EVITAN RAYONES Y DAÑOS ENTRE ELLAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: *SUPERFICIE ELABORADA EN MADERA INDUSTRIAL CON LAMINADO DE ALTA PRESIÓN O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA. * ESTRUCTURA METÁLICA DE ALTA DURABILIDAD. * SISTEMA PLEGABLE O ABATIBLE QUE FACILITE SU ALMACENAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO. * MECANISMO DE FÁCIL MANIPULACIÓN PARA APERTURA Y CIERRE. * CAPACIDAD PARA APILAR VARIAS UNIDADES DE MANERA SEGURA. * PROTECTORES O TAPONES QUE EVITEN RAYONES Y DAÑOS DURANTE EL ALMACENAMIENTO. * COLOR INSTITUCIONAL O A ESCOGER POR LA ENTIDAD. * DIMENSIONES APROXIMADAS: 160 CM DE ANCHO, 60 CM DE PROFUNDIDAD Y 75 CM DE ALTURA, O MEDIDAS EQUIVALENTES QUE GARANTICEN LA	UND	8

	MISMA FUNCIONALIDAD. GARANTÍA MÍNIMA: TRES (3) AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.		
38	ARCHIVADOR VERTICAL DE CUATRO (4) GAVETAS. ESTRUCTURA: LÁMINA COLD ROLLED CAL.24 CON ACABADO EN PINTURA ELECTRO ESTÁTICA, CON SISTEMA DE CIERRE MEDIANTE LLAVE. CAJONERAS CON FRENTE EN MADERA DE 15MM CON MANIJA EN ALUMINIO. CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA POR GAVETA: 50 KG. ACABADOS: CORREDERAS FULL EXTENSIÓN, SISTEMA DE SEGURIDAD TIPO TRAMPA, ANTI-VUELCO Y CHAPA DE ACCIÓN CON LLAVE. DIMENSIONES APROXIMADAS: ALTO: 132CM – ANCHO: 47.5CM – FONDO: 60CM. GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN ESTRUCTURA, CERRADURA, CORREDERAS Y ACABADOS.	UND	3
39	TABLERO DE ESCRITURA BORRABLE CON MARCO EN ALUMINIO, DE COLOR BLANCO SEMIMATE, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 1,20 METROS POR 2,40 METROS, ELABORADO EN MDF DE ALTA DENSIDAD DE MÍNIMO 9 MM, RECUBIERTO CON LAMINADO LISO EN MELAMINA DE MÍNIMO 1 MM. LA SUPERFICIE DEBERÁ SER EN LÁMINA PORCELANIZADA, APTA PARA ESCRITURA BORRABLE EN SECO, CON CUADRÍCULA, E INCLUIR PORTABORRADOR EN ACRÍLICO E INSTALACIÓN. EL TABLERO DEBERÁ CONTAR CON PERFIL EN ALUMINIO Y GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	UND	2
40	ESCRITORIO EJECUTIVO DE DISEÑO MODERNO, FABRICADO CON SUPERFICIE EN VIDRIO TEMPLADO DE ALTA RESISTENCIA Y ESTRUCTURA METÁLICA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIMENSIONES APROXIMADAS: LARGO: 110 CM. PROFUNDIDAD: 60 CM * ALTURA: ENTRE 74 Y 76 CM. FORMA: RECTANGULAR - SUPERFICIE DE TRABAJO * CUBIERTA FABRICADA EN VIDRIO TEMPLADO DE ALTA RESISTENCIA. * VIDRIO CON BORDES PULIDOS PARA MAYOR SEGURIDAD. * SUPERFICIE LISA, RESISTENTE AL DESGASTE Y DE FÁCIL LIMPIEZA. * RESISTENCIA ADECUADA PARA USO ADMINISTRATIVO PERMANENTE. ESTRUCTURA * ESTRUCTURA METÁLICA FABRICADA EN ACERO O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA. * ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA O RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO. * DISEÑO QUE GARANTICE ESTABILIDAD Y DISTRIBUCIÓN UNIFORME DE CARGAS. * UNIONES REFORZADAS PARA USO INSTITUCIONAL CONTINUO. * APOYOS ANTIDESLIZANTES PARA PROTECCIÓN DEL PISO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN ESTRUCTURA, SOLDADURAS, ACABADOS Y SUPERFICIE DE VIDRIO.	UND	1
41	SILLA TIPO POLTRONA EN FUERTE ESTRUCTURA METÁLICA CON PATAS EN PINO INMUNIZADO, ACOLCHADO DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN TELA POLIÉSTER, SUAVE Y DURADERO. RESPALDO INCLINADO PARA MAYOR DESCANSO. SOPORTE DE HASTA 180 KG, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD. DIMENSIONES APROXIMADAS: 75X82X74 CM - GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	UND	2
42	SILLA FIJA - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES - ESPALDA INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. - PROTECCIÓN UV PARA MAYOR DURABILIDAD. - SILLA FIJA DE 4 PATAS. - FABRICADA EN TUBO REDONDO 7/8 CALIBRE 18 (COLD ROLLED) TERMINACIÓN CROMADA. TAPONES INYECTADOS EN POLIPROPILENO PARA MAYOR ESTABILIDAD Y PROTECCIÓN DEL PISO. - ASIENTO INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. CON PROTECCIÓN UV. SOPORTES PLÁSTICOS PARA APILAMIENTO, FACILITANDO EL ALMACENAMIENTO - COLOR AZÚL	UND	8
43	PERSIANA ENROLLABLE BLACKOUT MATTE PERSIANA ENROLLABLE BLACKOUT MATTE MEDIDAS 2.77 X 3.12 CAPA EXTERNA 75% PVC QUE OTORGA A LOS TEJIDOS GRAN FACILIDAD DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO 25% FIBRA DE VIDRIO 100% LIBRE DE ASBESTO	UND	1
44	PERSIANA ENROLLABLE BLACKOUT MATTE PERSIANA ENROLLABLE BLACKOUT MATTE MEDIDAS 2.10 X 3.12 CAPA EXTERNA 75% PVC QUE OTORGA A LOS TEJIDOS GRAN FACILIDAD DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO 25% FIBRA DE VIDRIO 100% LIBRE DE ASBESTO	UND	2
45	PERSIANA ENROLLABLE BLACKOUT MATTE PERSIANA ENROLLABLE BLACKOUT MATTE MEDIDAS 1.00 X 1.40 CAPA EXTERNA 75% PVC QUE OTORGA A LOS TEJIDOS GRAN FACILIDAD DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO 25% FIBRA DE VIDRIO 100% LIBRE DE ASBESTO	UND	1
46	SUJETADORES SEPARADORES METÁLICOS DE LIBROS PROFUNDIDAD • ALTURA: 20 CM • LARGO: 20 CM • ESPESOR: 0.1 CM - ACABADO: PINTURA - HECHO EN ESTÁNDAR - • MATERIAL: LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED DE ALTO CALIBRE CON UN ESPESOR ESTIMADO ENTRE 1 MM Y 2 MM	UND	80
47	PUFF PERA SILLA NIÑO IMPERMEABLE - CARACTERÍSTICAS LIGEROS: 1 LIBRA - TAMAÑO APROX.: 70 X70 X 70 - TEXTIL: LONA PREMIUM - IMPERMEABLE RESISTENTE AL AGUA:	UND	6

	IMPERMEABLE 90% - COLORES: AZUL REY, ROJO , AMARILLO , MORADO, VERDE OSCURO, VERDE FOSFORESCENTE		
48	BIBLIOTECA PARA NIÑOS ORGANIZADOR INFANTIL - COLOR BLANCO - MATERIAL DE LA ESTRUCTURA: TABLERO DE PARTÍCULAS Y MDF. - CON PUERTAS. - MATERIAL DE LOS ESTANTES: TABLERO DE PARTÍCULAS Y MDF. - MATERIAL DE LOS ESTANTESTABLERO DE PARTÍCULAS Y MDF - CON PANEL TRASERO. - REQUIERE ENSAMBLADO. - MEDIDAS: 74 CM X 30 CM X 113 CM - CANTIDAD DE ESTANTES 3 - CANTIDAD DE CAJONES 1 -CAPACIDAD EN PESO DE LOS ESTANTES 5 KG	UND	1
49	ESTANTE PARA REVISTAS METÁLICO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA: MEDIDAS 700MM, 350MM, 155MM	UND	1
50	ESTANTE REVISTERO RECTANGULAR MEDIDAS 70 DE ANCHO X 122 ALTO Y UNA PROFUNDIDAD DE 28 CMS, EN MADERA PINTADA EN COLOR AZUL Y ROJO, CON PATAS METÁLICAS.	UND	1
51	TAPETE GRANJA TAMAÑO MEDIANO (1.60 M X 2.30 M): MATERIAL: HECHO DE 100% POLIÉSTER DE MICROFIBRA Y RESPALDO ANTIDESLIZANTE. Y RESPALDO ANTIDESLIZANTE. CAPA INTERMEDIA DE ESPONJA SUAVE Y ALGODÓN ELÁSTICO DURADERO DE ALTA DENSIDAD. TELA DE FIELTRO DIVERTIDA Y EDUCATIVA...SE PUEDEN LAVAR A MANO Y A MÁQUINA, SON RESISTENTES AL DESGASTE, FÁCILES DE LIMPIAR. CONSEJOS CÁLIDOS: -- PARA MAYOR COMODIDAD DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, EL SUELO LAS ALFOMBRILLAS SE DOBLAN Y SE ENVÍAN, POR LO QUE PUEDEN ARRUGARSE.	UND	1
52	ESCRITORIO MODERNO TIPO MESA PARA LECTURA - LA SUPERFICIE ESTÁ FABRICADA EN MELAMINA, UN MATERIAL PARA EL USO DIARIO, FÁCIL DE LIMPIAR Y CON BUENA RESISTENCIA PARA ESPACIOS DE TRABAJO - MESÓN DE 30 MM DE GROSOR - MEDIDA: L120CM X F70CM	JUEGO	4
53	ASPIRADORA SIN BOLSA - CAPACIDAD EN VOLUMEN 1,8 L - POTENCIA 1.500 W - ANCHO 25 CM ALTURA 29,5 CM	UND	2
54	TELEVISOR DE 55" - TAMAÑO DE PANTALLA: 55 PULGADAS. - RESOLUCIÓN PANTALLA: 4K ULTRA HD. TECNOLOGÍA DE PANTALLA: LED. SISTEMA OPERATIVO SMART TV CON ACCESO A APLICACIONES DE VIDEO, NAVEGACIÓN WEB Y CONECTIVIDAD INALÁMBRICA. - PROCESADOR DE IMAGEN CON ESCALADO A RESOLUCIÓN 4K. - COMPATIBILIDAD CON TECNOLOGÍA HDR PARA MEJORA DE CONTRASTE Y COLOR. FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN MÍNIMA: 60 HZ. - CONECTIVIDAD WI-FI Y BLUETOOTH INTEGRADAS. -MÍNIMO TRES (3) PUERTOS HDMI. - MÍNIMO UN (1) PUERTO USB.- PUERTO DE RED ETHERNET (LAN). - COMPATIBILIDAD CON TRANSMISIÓN DE CONTENIDO DESDE DISPOSITIVOS MÓVILES. - SALIDA DE AUDIO INTEGRADA. - INCLUYE CONTROL REMOTO, CABLE DE ALIMENTACIÓN. GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO.	UND	1
55	SILLA ESCALERA 3 PASOS ACERO 106 CM - SOPORTA UN PESO MÁXIMO DE 150 KG - ANCHO 58.7 CM	UND	1

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del municipio es la suma de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS ($324.874.505,23).** A continuación, se detallan los valores unitarios del presupuesto:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ESCRITORIO CON ARCHIVADOR DISEÑO COMPACTO Y FUNCIONAL. - MEDIDA: 150CMX70CM CON ARCHIVADOR INTEGRADO METÁLICO: DE 40CM DE ANCHO CON TRES CAJONES ESPACIOSOS PARA ALMACENAMIENTO Y CERRADURA - MATERIAL: SUPERFICIE DE MELAMINA DE ALTA CALIDAD CON PATAS Y ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE	UND	28	1.690.838,33	47.343.473,24
2	ESCRITORIO EN L CON ARCHIVADOR METALICO DE 3 CAJONES CON CERRADURA. IDEAL PARA OFICINAS MODERNAS Y FUNCIONALES: MEDIDA: 150CM X 150CM SUPERFICIE: DE 60CM DE PROFUNDIDAD Y 30MM DE GROSOR MAYOR RESISTENCIA Y DURABILIDAD. ALTURA: 76CM MATERIAL: SUPERFICIE DE	UND	7	2.506.671,67	17.546.701,69

	MELAMINA DE ALTA CALIDAD CON PATAS ENNE Y ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE. ARCHIVADOR METALICO CON CERRADURA				
3	SILLA GAMER NEGRO ESPECIFICACIONES: ANCHO BASE 70 CM - ALTO TOTAL MÁXIMO 130 CM - PROFUNDIDAD ASIENTO 60 CM - DIMENSIONES 70 X 130 X 60 CM - TIPO DE SILLA DE ESCRITORIO GAMER - MATERIAL DEL TAPIZ TELA MESH - MATERIAL DE LA ESTRUCTURA PLÁSTICO - COLOR DE LA ESTRUCTURA NEGRO - CUENTA CON APOYABRAZOS SI - CUENTA CON RUEDAS SI - CUENTA CON ALTURA REGULABLE SI - RESPALDO RECLINABLE SI - APOYABRAZOS REGULABLE SI - PESO MÁXIMO SOPORTADO 150 KG - GARANTÍA 1 AÑO - CARACTERÍSTICAS ESPALDAR EN MALLA. ASIENTO EN MALLA. PISTÓN CLASE 4. ESPALDAR AJUSTABLE. REPOSABRAZOS. BASE PLÁSTICA DE ALTA RESISTENCIA.	UND	6	2.005.955,00	12.035.730,00
4	SILLA DE ESCRITORIO EJECUTIVA NEGRO - ANCHO BASE 63 CM - ALTO TOTAL MÁXIMO 123 CM - PROFUNDIDAD ASIENTO 52 CM - DIMENSIONES 63 X 123 X 52 CM - TIPO DE SILLA DE ESCRITORIO EJECUTIVA - MATERIAL DEL TAPIZ TELA MESH - MATERIAL DE LA ESTRUCTURA POLIPROPILENO - COLOR DE LA ESTRUCTURA NEGRO - INCLUYE • CABECERO • ESPALDAR • 2 BRAZOS • ASIENTO • BASE • PISTON • ESTRELLA • RUEDAS • TORNILLOS • CUENTA CON APOYABRAZOS SI - CON RUEDAS - CUENTA CON ALTURA REGULABLE SI - APOYABRAZOS REGULABLE SI - PESO MÁXIMO SOPORTADO 100 KG - GARANTÍA 2 AÑOS - CARACTERÍSTICAS SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA CON SISTEMA DE BALANCEO • CABECERO REGULABLE • BRAZOS AJUSTABLES • ASIENTO EN PAÑO • APOYO LUMBAR • BASE EN NYLON • RUEDAS EN NYLON MEDIDAS: • ALTURA DEL PISO AL ASIENTO SIN ELEVACIÓN 50 CM • ALTURA DEL PISO AL ASIENTO CON ELEVACIÓN 55 CM • PROFUNDIDAD DEL ASIENTO 52 CM • ANCHO DEL ASIENTO 47 CM • ANCHO DEL ESPALDAR 47 CM • ALTURA DEL ESPALDAR CON CABECERO 79 CM • ALTO DE ESPALDAR 56 CM • ANCHO DE CABECERO 30 CM • ALTO DE CABECERO 16 CM • ALTURA MÁXIMA DE LA SILLA TOTAL 130 CM • ALTURA MÍNIMA DE LA SILLA TOTAL 123 CM	UND	54	889.121,67	48.012.570,18
5	SILLA EJECUTIVA - BASE GIRATORIA 5 PATAS ELABORADA EN NYLON, CON RODACHINAS EN NYLON REFORZADO CON REBORDE EN ELASTÓMERO DE DOBLE CARRIL DE 60 MM DE DIÁMETRO QUE NO PERMITE RAYADURAS DE PISO. - SOPORTE DE ASIENTO ELABORADO EN PLATINA DE 3 MM DE ESPESOR TROQUELADA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA - SOPORTE ESPALDAR ELABORADO EN PLATINA TROQUELADA 2 X 3/8, - SISTEMA NEUMÁTICO A GAS CON GRADUACIÓN ENTRE 45 Y 55 CM DE ALTURA- MEDIANTE VARILLA LATERAL Y ACCIONAMIENTO DE VÁLVULA CENTRAL, FORRADO CON PROTECTOR TELESCOPIO,- TAPIZADO SOBRE BASTIDOR INTERNO PLÁSTICO FORRADO EN MALLA. - ASIENTO TAPIZADO SOBRE BASTIDOR INTERNO PLÁSTICO RECUBIERTO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. - CONCHAS PLÁSTICAS EXTERNAS NEGRAS.	UND	14	650.416,67	9.105.833,38
6	MESA DE JUNTAS 300X75X120 CM - MATERIAL DE LA CUBIERTA EN MELAMINA DE 15 REFOZADA ESTRUCTURA DE 4 PATAS EN FLOR MORADO 1 BASE DE REFUERZO - FORMA RECTANGULAR	UND	1	4.765.000,00	4.765.000,00
7	SIILA FIJA INTERLOCUTORA - ANCHO:53 ALTO:78 PROFUNDO:57 - ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA DE 7/8" Y 5/8" CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTACTICA FOSFATIZADA COLORES NOPAL O GRIS TORNADO - EN TUBERIA	UND	11	484.700,00	5.331.700,00

	DE 30 X 15 MM CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTACTICA - SOPORTE DE ESPALDAR ELABORADO EN TUBERIA DE 30 X 15 MM CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTACTICA FOSFATIZADA COLORES NOPAL O FRIS TORNADO - ASIENTO TAPIZDO SOBRE BASTIDOR INTERNO PLASTICO RECUBIERTO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD EN PAÑO, MALLA, SITETICOS O MICROFIBRA - CONCHAS PLASTICAS EXTERNAS NEGRAS - ESPALDAR TAPIZADO SOBRE BSTIDOR INTERNO Y FORRADO EN TELA TIPO MALLA				
9	VENTILADOR ULTRA SILENCE FORCE 2 EN 1 NEGRO - POTENCIA 90WATTS - VOLTAJE RANGO ENTRE 110 V Y 120 V - NO. VELOCIDADES 4 VELOCIDADES - TIPO DE PRODUCTO VENTILADOR MULTIPLE - ALTO 51 CENTÍMETROS, ANCHO 31 CENTÍMETROS, FONDO 51 CENTÍMETROS - TAMAÑO ASPAS 18 PULGADAS - MATERIAL DE LAS ASPAS PLÁSTICO - TIPO DE VENTILADOR DE PARED/DE PIE	UND	44	372.621,67	16.395.353,48
10	LOCKER METÁLICO 16 PUESTOS 200X123X30 CM GRIS/AZUL - MATERIAL METAL - NÚMERO DE GABINETES 16 - NÚMERO DE NIVELES 4 - CANTIDAD DE PUERTAS 16 - CANTIDAD DE REPISAS 16 - CANTIDAD DE CAJONES 16 - PESO MÁXIMO POR REPISA 10 KG - SISTEMA DE FIJACIÓN SOBREPONER - PESO MÁXIMO SOPORTADO 70 KG - ESPACIO RECOMENDADO OFICINA - CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURA Y PUERTAS FABRICADAS EN CALIBRE 24. PORTACANDADO - INCLUYE PUERTAS CON PORTACANDADO Y PORTA ROTULO	UND	1	2.136.666,67	2.136.666,67
11	ESTANTE ESTANDAR DE 2 MT X 94 CM X 30 CM CON 6 ENTREPAÑOS EN CAL. 22 Y PARAL ESTANDAR CAL. 16 - TIPO ESTANTERÍAS METÁLICA - COLOR GRIS MICROTEXTIRIZADO - INCLUYE 48 TORNILLOS CON TUERCA - SISTEMA DE FIJACIÓN TORNILLOS - PESO MÁXIMO SOPORTADO 60 KG	UND	56	488.600,00	27.361.600,00
12	ARCHIVADOR METÁLICO 4 GAVETA 136X47X60CM NEGRO - MATERIAL: METAL - CANTIDAD DE CAJONES: 4 - TIPO DE ARCHIVADOR: VERTICALES	UND	2	1.901.621,67	3.803.243,34
13	ARCHIVADOR HORIZONTAL 2 GAVETAS 76X90X50CM NEGRO - MATERIAL METAL - TIPO DE ARCHIVADOR LATERALES - CANTIDAD DE CAJONES 2 - NÚMERO DE NIVELES 2 - SISTEMA DE FIJACIÓN SOBREPONER - MODELO ARCHIVADOR HORIZONTAL	UND	1	1.456.455,00	1.456.455,00
14	CAFETERA ELÉCTRICA 42 TAZAS ACERO - TIPO CAFETERAS POR GOTEO - ANCHO 28 CM, ALTO 42 CM, LARGO 28 CM - MATERIAL ACERO INOXIDABLE - COLOR INOX - CUENTA CON APAGADO AUTOMÁTICO SI - POTENCIA NOMINAL 1090 W - GARANTÍA 1 AÑO - CARACTERÍSTICAS CAFETERA CON LUZ INDICADORA CUANDO EL CAFÉ O EL AGUA ESTÁ LISTO. • HACE 12 A 42 TAZAS • DISPENSADOR DOS VÍAS, FÁCIL DE LLENAR • TAPA CON SISTEMA TWIST LOCK • CABLE EXTRAÍBLE • FÁCIL DE LIMPIAR Y ALMACENAR	UND	5	380.455,00	1.902.275,00
15	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LB ABC - CUENTA CON BLOQUEO DE SEGURIDAD SI - TEMPERATURA MÁXIMA 370 - IDEAL CONTRA INCENDIOS DE CLASE A (MATERIALES COMBUSTIBLES COMO MADERA Y TEXTILES), CLASE B (LÍQUIDOS INFLAMABLES) Y CLASE C (EQUIPOS ELÉCTRICOS).	UND	13	106.405,00	1.383.265,00
16	DISPENSADOR DE AGUA DE PISO PARA BOTELLÓN CARACTERÍSTICAS: GABINETE A TEMPERATURA AMBIENTE PARA ALMACENAMIENTO. -ALTERNATIVA DE AGUA FRIA O CALIENTE PARA CADA NECESIDAD. -BANDEJA DE RECOLECCIÓN QUE EVITA DERRAMES. -ENFRIAMIENTO POR COMPRESOR QUE LO HACE MÁS EFICIENTE. -SEGURO DE NIÑOS PARA EVITAR QUEMADURAS. - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: TIPO DE	UND	3	1.002.955,00	3.008.865,00

	PRODUCTO DE BOTELLÓN - VOLTAJE RANGO ENTRE 110 V Y 120 V - TEMPERATURA MAXIMA 90 GRADOS CENTIGRADOS - TEMPERATURA MINIMA 10 GRADOS CENTIGRADOS - SISTEMA PARA DISPENSAR EL AGUA MANUAL - MEDIDAS EXTERNAS (ANCHO X ALTO X FONDO) 27 X 85 X 30 CENTÍMETROS - FUENTES DE ALIMENTACION DE ENERGIA ENERGIA ELÉCTRICA - PARA UBICAR EN PISO				
17	PARLANTES ALTAVOZ SPEAKER PC BOCINAS COMPUTADOR - ANCHO 78 MM - ALTO -175 MM - LARGO 106 MM - CARACTERÍSTICAS: POTENCIA NOMINAL: 3W X 2. RESPUESTA DE FRECUENCIA: 150 HZ 20 KHZ. SENSIBILIDAD: 85DB. IMPEDACIA: 4 OHM X 2. TAMAÑO DE ALTAVOZ: 52 MM. CONECTOR: 3.5 MM JACK Y USB. FUENTE DE ALIMENTACIÓN: DC 5V / 1A LONGITUD DE CABLE: 1.2 METROS. PESO: 615 GR. TAMAÑO DEL PRODUCTO: 175 X 106 X 78 MM. DETALLES: DISEÑO CLASICO. CONTROL DE VOLUMEN DE PERILLA. GARANTÍA DE 1 AÑO. - COMPATIBILIDAD COMPUTADOR, UNIVERSAL - CANTIDAD DE PARLANTES 2	UND	5	117.121,67	585.608,35
18	MICROFONO ALÁMBRICO USB NEGRO - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MAXIMA FRECUENCIA DE RESPUESTA 0.02 MEGAHERCIO - MINIMA FRECUENCIA DE RESPUESTA - 2.0E-5 MEGAHERCIO - RANGO MAXIMO DE ALCANCE 13 METRO(S) - PILAS BATERIAS QUE REQUIERE NO REQUIERE PILAS O BATERÍAS - TONALIDAD DE COLOR NEGRO - TIPO DE MICROFONO CARDIOIDE DE CONDENSADOR UNIDIRECCIONAL - USO AUDIO , COMPUTADORES, GAMING - CONEXIÓN ALÁMBRICA - LARGO DEL CABLE 13 CENTÍMETROS - NO. MICROFONOS EN EL EMPAQUE 1 UNIDADES - QUÉ INCLUYE EL PRODUCTO FUNDA DE ESPONJA A PRUEBA DE SALPICADURAS, MANUAL, CABLE DE AUDIO DE COMPUTADOR Y TRIPODE	UND	5	141.621,67	708.108,35
19	GRABADORA DE VOZ DIGITAL MONO ICD PX470 - TAMAÑO Y PESO DIMENSIONES (AN. X AL. X PR.) 38,3 X 114,1 X 19,3 MM PESO 74 G- TIPO DE BATERÍA BATERÍA SECA - TIPO DE BATERÍA (INCLUIDA) AAA X 2 - MEMORIA INCORPORADA 4 GB - MICRÓFONO INCORPORADO ESTÉREO - BÚSQUEDA POR CALENDARIO SÍ - RETROILUMINACIÓN LCD NO - MÁXIMO DE ARCHIVOS POR CARPETA 199 - MÁXIMO DE ARCHIVOS TOTAL) 5000 - CONECTIVIDAD DE PC SÍ - FORMATO DE REPRODUCCIÓN MP3 / WMA / AAC-LC / L-PCM - FORMATO DE GRABACIÓN MP3/L-PCM - CARGA MEDIANTE CONEXIÓN USB NO – CONEXIÓN DIRECTA USB PARA UNA RÁPIDA TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS - AMPLÍA LA MEMORIA CON LA RANURA PARA TARJETA MICRO SD	UND	3	727.416,67	2.182.250,01
20	CÁMARA WEB FHD 1080P 320 NEGRO - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ANGÙLOS DE ROTACION 66 GRADOS - VELOCIDAD MAX. DE FOTOGRAMAS 20 FOTOGRAMAS/SEGUNDO - USO COMPUTADORES - CARACTERISTICAS ESPECIALES MICRÓFONO INTEGRADO PLUG AND PLAY	UND	6	271.621,67	1.629.730,02
21	UNIDAD QUEMADORA EXTERNA, CD, DVD RW PORTABLE USB 2.0 - CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ESTÁNDARES DEL SECTOR PARA LOS SIGUIENTES TIPOS DE SOPORTE: CD-R, CD-ROM, CD-RW, DVD-R, DVD-R (GRABACIÓN DE DOBLE CAPA), DVD-RAM, DVD-RW, DVD+R, DVD+R (GRABACIÓN DE DOBLE CAPA) Y DVD+RW	UND	4	91.683,33	366.733,32
22	GRECA ELÉCTRICA, 120 TINTOS ELÉCTRICA ESTÁ FABRICADO EN ACERO 430 BRILLANTE CALIBRE 26. CUENTA CON TRES SERVICIOS (CAFÉ, AGUA Y LECHE). LLAVES DE CHUPA TIPO ITALIANA. - RECIPIENTE EN ACERO. PORTA NIVELES EN	UND	2	1.166.666,67	2.333.333,34

	ALUMINIO. CABLE ENCAUCHETADO PARA ALTA POTENCIA. - INCLUYE ARO Y 1 FILTRO PARA EL CAFÉ. DIMENSIONES: 77 X 34X 34. 110 VOLTIOS, 1800 WATTS				
23	NEVERA NO FROST 317 LITROS TITANIO - TIPO : NEVERA CONGELADOR SUPERIOR O ARRIBA - ANCHO 60 CM ALTO 179 CM PROFUNDIDAD 66 CM - PESO 51.6 KG - ICE MAKER NO - TIPO DE PANEL DE CONTROL DIGITAL - CAPACIDAD 317 LITROS - CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN 300 BTU - CAPACIDAD DEL CONGELADOR 180 LITROS - CUENTA CON DISPENSADOR DE AGUA SI- CUENTA CON BLOQUEO DE SEGURIDAD SI CUENTA CON ALERTA DE PUERTA ABIERTA SI - CANTIDAD DE PUERTAS 2 - VOLTAJE 115 V - CONSUMO ENERGÉTICO 31.9 KWH/MES - SISTEMA DE ENFRIAMIENTO NO FROST - VOLTAJE ENCHUFABLE 110 V - ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA - GARANTÍA DETALLE 10 AÑOS EN EL COMPRESOR 1 AÑO EN OTROS COMPONENTES	UND	1	2.591.621,67	2.591.621,67
24	DESCANSAPIES CON MOVIMIENTO 3 ALTURAS : ALTO: 4.5 CM ANCHO: 40 CM FONDO: 29.5 CM PESO: 1.66 KG - AJUSTABLE A 3 ALTURAS (PLATAFORMA EN POSICIÓN HORIZONTAL): * PRIMERA ALTURA: 9.8 CM * SEGUNDA ALTURA: 12.9 CM * TERCERA ALTURA: 14 CM ÁNGULO AJUSTABLE MÁXIMO 38°. TAPETE ANTIDESLIZANTE EN LA PLATAFORMA Y TOPES EN LA BASE PARA MAYOR ESTABILIDAD.	UND	30	225.511,67	6.765.350,10
25	SILLA PLASTICA SIN BRAZO -PROFUNDIDAD: 52.5CM ANCHO: 46.5 CM ALTURA: 87.5 CM - COLOR AZÚL - ESTRUCTURA ERGONÓMICA QUE PROPORCIONA UNA CÓMODA EXPERIENCIA DE ASIENTO, ADAPTÁNDOSE A LA FORMA DEL CUERPO PARA UN MAYOR CONFORT	UND	70	96.588,33	6.761.183,10
26	ARMARIO METÁLICO 2 PUERTAS 180X92X45CM NEGRO - CARACTERÍSTICAS MATERIAL: LÁMINA COLD ROLLED DE CALIBRE 24. RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFIJADA. CUENTA CON DOS (2) PUERTAS EN MADERA ENCHAPADAS EN FÓRMICA. CUATRO (4) ENTREPAÑOS TOTALMENTE GRADUABLES. SISTEMA DE APERTURA ABATIBLE CON CHAPA TIPO YALE. CUENTA CON TRES (3) PUNTOS DE SEGURIDAD.	UND	3	2.121.550,00	6.364.650,00
27	TERMO SIFÓN 2.5 LITROS CON MAIJA - ANCHO 15 CM ALTO 33.9 CM LARGO 15 CM - MATERIAL DEL CONTENEDOR ACERO INOXIDABLE - CAPACIDAD VOLUMÉTRICA 2.5 LITROS - COLOR NEGRO - CANTIDAD DE COMPARTIMENTOS 1 - NÚMERO DE PIEZAS 1	UND	5	202.333,33	1.011.666,65
28	MESA PLEGABLE PORTAFOLIO PLÁSTICA POLIETILENO 180X70CM BLANCA ESPECIFICACIONES TIPO MESAS DE PLÁSTICO - ANCHO 70 CM - ALTO 74 CM - LARGO 180 CM - FORMA RECTANGULAR - MATERIAL POLIETILENO - MATERIAL DE LA ESTRUCTURA POLIETILENO, ACERO - COLOR BLANCO - CUENTA CON RUEDAS NO - PLEGABLE SI - NÚMERO DE PERSONAS 6 -	UND	4	327.955,00	1.311.820,00
29	LECTOR DE HUELLA DACTILAR - (INCLUYE SOFTWARE IRUNT 2) - AVANZADA TECNOLOGÍA DE SENSOR CMOS Y EL SISTEMA ÓPTICO PRECISO PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE RIGOR EN LA CALIDAD DE LA IMAGEN DE LA HUELLA PIV- 071006 - SU VENTANA DE ESCANEO DE HUELLAS DIGITALES ES DE CRISTAL CORONA CON UN ESPESOR DE 14 MM QUE RESISTE ARAÑAZOS Y OTROS TIPOS DE ESTRÉS PARA GARANTIZAR EL USO DE ALTA RESISTENCIA A LARGO PLAZO - CIRCUITO ELECTRÓNICO ESPECIAL ESTÁ INTEGRADO DETENCIÓN DE DEDO VIVO, -	UND	4	1.615.766,67	6.463.066,68
30	ESTANTE BAJO 60X29X79 CM - MATERIAL: ESTRUCTURA METAL - SUPERFICIE MDP - COLOR: SUPERFICIE CEDRO - PATAS	UNID	1	674.551,67	674.551,67

	METALICO NEGRO - PESO: 9,5 KG - PESO QUE SOPORTA: 60 KG - FABRICADO CON TUBO METÁLICO, 3 NIVELES PARA UNA DISTRIBUCIÓN EFICIENTE DE OBJETOS, PINTURA ELECTROSTÁTICA QUE PROTEGE CONTRA GOLPES Y RAYONES - INCLUYE DESLIZADORES PLÁSTICOS PARA EVITAR DAÑOS AL MOVERLO.				
31	LOCKER METÁLICO DE SEIS (6) COMPARTIMIENTOS, DIMENSIONES 29 × 90 × 180 CM - PESO 24 KG - FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 23, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA DE ALTA RESISTENCIA. CADA COMPARTIMIENTO DEBERÁ CONTAR CON PORTA CANDADO INDEPENDIENTE Y REJILLA DE VENTILACIÓN EN LA PUERTA, QUE PERMITA ADECUADA CIRCULACIÓN DE AIRE Y CONSERVACIÓN DE LOS ELEMENTOS ALMACENADOS. EL MUEBLE DEBERÁ INCLUIR NIVELADORES ANTIDESLIZANTES PARA MAYOR ESTABILIDAD Y SEGURIDAD. PRODUCTO RESISTENTE, FUNCIONAL Y APTO PARA USO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO. GARANTÍA MÍNIMA: DOCE (12) MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN	UND	1	893.333,33	893.333,33
32	ESCRITORIO OPERATIVO CON ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTA EN MELAMINA DE MÍNIMO 25 MM DE ESPESOR. TAPACANTO EN PVC DE 2 MM. COSTADOS FABRICADOS EN TUBO RECTANGULAR DE 3" X 1 1/2". INCLUYE UNA CAJONERA 2×1 FRENTE 37 Y CERRADURA QUE ASEGURA TODAS LAS GAVETAS. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 80 KG DISTRIBUIDOS. NIVELADORES: PATAS CON NIVELADORES PARA COMPENSAR IRREGULARIDADES DEL PISO. DIMENSIONES APROXIMADAS: 60 × 120 × 73 CM GARANTÍA MÍNIMA DE 3 AÑOS.	UND	2	935.333,33	1.870.666,66
33	SILLA PARA PUPITRE, ESTRUCTURA APILABLE TUBO OVALADO DE 1 PULGADAS CALIBRE 16, ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON DISEÑO ERGONÓMICO. GARANTÍA MÍNIMA: DOCE (12) MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN	UND	72	160.833,33	11.579.999,76
34	PUPITRE BIPERSONAL, SUPERFICIE ELABORADA EN AGLOMERADO DE 19MM ENCHAPADO EN FÓRMICA CON CANTO RÍGIDO TERMOFUNDIDO A LA MADERA. DE 1,20M ANCHO X 0,50M FONDO. ESTRUCTURA METÁLICA CON NIVELADORES EN TUBO CUADRADO CON CAJILLA PORTALIBROS. GARANTÍA MÍNIMA: DOCE (12) MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	UND	30	650.500,00	19.515.000,00
35	TELEVISOR SMART TV DE 65" - TAMAÑO DE PANTALLA: 65 PULGADAS. - RESOLUCIÓN: 4K ULTRA HD (3840 X 2160 PÍXELES). TECNOLOGÍA DE PANTALLA: LED. SISTEMA OPERATIVO SMART TV CON ACCESO A APLICACIONES DE VIDEO, NAVEGACIÓN WEB Y CONECTIVIDAD INALÁMBRICA. - PROCESADOR DE IMAGEN CON ESCALADO A RESOLUCIÓN 4K. - COMPATIBILIDAD CON TECNOLOGÍA HDR PARA MEJORA DE CONTRASTE Y COLOR. FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN MÍNIMA: 60 HZ. - CONECTIVIDAD WI-FI Y BLUETOOTH INTEGRADAS. -MÍNIMO TRES (3) PUERTOS HDMI. - MÍNIMO UN (1) PUERTO USB.- PUERTO DE RED ETHERNET (LAN). - COMPATIBILIDAD CON TRANSMISIÓN DE CONTENIDO DESDE DISPOSITIVOS MÓVILES. - SALIDA DE AUDIO INTEGRADA. - INCLUYE CONTROL REMOTO, CABLE DE ALIMENTACIÓN Y BASE DE SOPORTE PARA INSTALACIÓN. GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO.	UND	1	3.313.333,33	3.313.333,33

36	BARRA DE SONIDO CON SUBWOOFER INALÁMBRICO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: - SISTEMA DE AUDIO TIPO BARRA DE SONIDO DE MÍNIMO 2.1 CANALES. - SUBWOOFER INALÁMBRICO INCLUIDO. - POTENCIA MÍNIMA DE SALIDA: 300 W RMS. - COMPATIBILIDAD CON TECNOLOGÍAS DE AUDIO ENVOLVENTE DOLBY AUDIO Y DTS VIRTUAL:X. - CONECTIVIDAD BLUETOOTH INTEGRADA. - PUERTO HDMI CON TECNOLOGÍA ARC. ENTRADA DE AUDIO ÓPTICA DIGITAL. - PUERTO USB PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA. - MODOS DE AUDIO ADAPTATIVOS PARA OPTIMIZACIÓN DE VOZ, MÚSICA, VIDEO Y PRESENTACIONES. - CONTROL REMOTO INCLUIDO. - SOPORTE PARA INSTALACIÓN EN PARED INCLUIDO. - ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 110-220 V. - GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO.	UND	1	695.000,00	695.000,00
37	MESA PARA TRABAJO Y/O REUNIONES ELABORADAS EN MADERA INDUSTRIAL Y ESTRUCTURA METÁLICA, CON MECANISMO PARA ESCUALIZAR. PERMITE APILADO DE VARIAS ENTRE SÍ CON TAPONES QUE EVITAN RAYONES Y DAÑOS ENTRE ELLAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: *SUPERFICIE ELABORADA EN MADERA INDUSTRIAL CON LAMINADO DE ALTA PRESIÓN O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA. * ESTRUCTURA METÁLICA DE ALTA DURABILIDAD. * SISTEMA PLEGABLE O ABATIBLE QUE FACILITE SU ALMACENAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO. * MECANISMO DE FÁCIL MANIPULACIÓN PARA APERTURA Y CIERRE. * CAPACIDAD PARA APILAR VARIAS UNIDADES DE MANERA SEGURA. * PROTECTORES O TAPONES QUE EVITEN RAYONES Y DAÑOS DURANTE EL ALMACENAMIENTO. * COLOR INSTITUCIONAL O A ESCOGER POR LA ENTIDAD. * DIMENSIONES APROXIMADAS: 160 CM DE ANCHO, 60 CM DE PROFUNDIDAD Y 75 CM DE ALTURA, O MEDIDAS EQUIVALENTES QUE GARANTICEN LA MISMA FUNCIONALIDAD. GARANTÍA MÍNIMA: TRES (3) AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	UND	8	1.786.633,33	14.293.066,64
38	ARCHIVADOR VERTICAL DE CUATRO (4) GAVETAS. ESTRUCTURA: LÁMINA COLD ROLLED CAL.24 CON ACABADO EN PINTURA ELECTRO ESTÁTICA, CON SISTEMA DE CIERRE MEDIANTE LLAVE. CAJONERAS CON FRENTE EN MADERA DE 15MM CON MANIJA EN ALUMINIO. CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA POR GAVETA: 50 KG. ACABADOS: CORREDERAS FULL EXTENSIÓN, SISTEMA DE SEGURIDAD TIPO TRAMPA, ANTI-VUELCO Y CHAPA DE ACCIÓN CON LLAVE. DIMENSIONES APROXIMADAS: ALTO: 132CM – ANCHO: 47.5CM – FONDO: 60CM. GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN ESTRUCTURA, CERRADURA, CORREDERAS Y ACABADOS.	UND	3	1.976.986,67	5.930.960,01
39	TABLERO DE ESCRITURA BORRABLE CON MARCO EN ALUMINIO, DE COLOR BLANCO SEMIMATE, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 1,20 METROS POR 2,40 METROS, ELABORADO EN MDF DE ALTA DENSIDAD DE MÍNIMO 9 MM, RECUBIERTO CON LAMINADO LISO EN MELAMINA DE MÍNIMO 1 MM. LA SUPERFICIE DEBERÁ SER EN LÁMINA PORCELANIZADA, APTA PARA ESCRITURA BORRABLE EN SECO, CON CUADRÍCULA, E INCLUIR PORTABORRADOR EN ACRÍLICO E INSTALACIÓN. EL TABLERO DEBERÁ CONTAR CON PERFIL EN ALUMINIO Y GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	UND	2	411.666,67	823.333,34
40	ESCRITORIO EJECUTIVO DE DISEÑO MODERNO, FABRICADO CON SUPERFICIE EN VIDRIO TEMPLADO DE ALTA RESISTENCIA Y ESTRUCTURA METÁLICA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UND	1	626.666,67	626.666,67

	DIMENSIONES APROXIMADAS: LARGO: 110 CM. PROFUNDIDAD: 60 CM * ALTURA: ENTRE 74 Y 76 CM. FORMA: RECTANGULAR - SUPERFICIE DE TRABAJO * CUBIERTA FABRICADA EN VIDRIO TEMPLADO DE ALTA RESISTENCIA. * VIDRIO CON BORDES PULIDOS PARA MAYOR SEGURIDAD. * SUPERFICIE LISA, RESISTENTE AL DESGASTE Y DE FÁCIL LIMPIEZA. * RESISTENCIA ADECUADA PARA USO ADMINISTRATIVO PERMANENTE. ESTRUCTURA * ESTRUCTURA METÁLICA FABRICADA EN ACERO O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA. * ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA O RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO. * DISEÑO QUE GARANTICE ESTABILIDAD Y DISTRIBUCIÓN UNIFORME DE CARGAS. * UNIONES REFORZADAS PARA USO INSTITUCIONAL CONTINUO. * APOYOS ANTIDESLIZANTES PARA PROTECCIÓN DEL PISO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN ESTRUCTURA, SOLDADURAS, ACABADOS Y SUPERFICIE DE VIDRIO.				
41	SILLA TIPO POLTRONA EN FUERTE ESTRUCTURA METÁLICA CON PATAS EN PINO INMUNIZADO, ACOLCHADO DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN TELA POLIÉSTER, SUAVE Y DURADERO. RESPALDO INCLINADO PARA MAYOR DESCANSO. SOPORTE DE HASTA 180 KG, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD. DIMENSIONES APROXIMADAS: 75X82X74 CM - GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	UND	2	786.953,33	1.573.906,66
42	SILLA FIJA - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES - ESPALDA INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. - PROTECCIÓN UV PARA MAYOR DURABILIDAD. - SILLA FIJA DE 4 PATAS. - FABRICADA EN TUBO REDONDO 7/8 CALIBRE 18 (COLD ROLLED) TERMINACIÓN CROMADA. TAPONES INYECTADOS EN POLIPROPILENO PARA MAYOR ESTABILIDAD Y PROTECCIÓN DEL PISO. - ASIENTO INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. CON PROTECCIÓN UV. SOPORTES PLÁSTICOS PARA APILAMIENTO, FACILITANDO EL ALMACENAMIENTO - COLOR AZÚL	UND	8	410.000,00	3.280.000,00
43	PERSIANA ENROLLABLE BLACKOUT MATTE PERSIANA ENROLLABLE BLACKOUT MATTE MEDIDAS 2.77 X 3.12 CAPA EXTERNA 75% PVC QUE OTORGA A LOS TEJIDOS GRAN FACILIDAD DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO 25% FIBRA DE VIDRIO 100% LIBRE DE ASBESTO	UND	1	1.128.000,00	1.128.000,00
44	PERSIANA ENROLLABLE BLACKOUT MATTE PERSIANA ENROLLABLE BLACKOUT MATTE MEDIDAS 2.10 X 3.12 CAPA EXTERNA 75% PVC QUE OTORGA A LOS TEJIDOS GRAN FACILIDAD DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO 25% FIBRA DE VIDRIO 100% LIBRE DE ASBESTO	UND	2	924.666,67	1.849.333,34
45	PERSIANA ENROLLABLE BLACKOUT MATTE PERSIANA ENROLLABLE BLACKOUT MATTE MEDIDAS 1.00 X 1.40 CAPA EXTERNA 75% PVC QUE OTORGA A LOS TEJIDOS GRAN FACILIDAD DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO 25% FIBRA DE VIDRIO 100% LIBRE DE ASBESTO	UND	1	310.000,00	310.000,00
46	SUJETADORES SEPARADORES METÁLICOS DE LIBROS PROFUNDIDAD • ALTURA: 20 CM • LARGO: 20 CM • ESPESOR: 0.1 CM - ACABADO: PINTURA - HECHO EN ESTÁNDAR - • MATERIAL: LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED DE ALTO CALIBRE CON UN ESPESOR ESTIMADO ENTRE 1 MM Y 2 MM	UND	80	29.666,67	2.373.333,60
47	PUFF PERA SILLA NIÑO IMPERMEABLE - CARACTERÍSTICAS LIGEROS: 1 LIBRA - TAMAÑO APROX.: 70 X70 X 70 - TEXTIL: LONA PREMIUM - IMPERMEABLE RESISTENTE AL AGUA:	UND	6	248.333,33	1.489.999,98

	IMPERMEABLE 90% - COLORES: AZUL REY, ROJO , AMARILLO , MORADO, VERDE OSCURO, VERDE FOSFORESCENTE				
48	BIBLIOTECA PARA NIÑOS ORGANIZADOR INFANTIL - COLOR BLANCO - MATERIAL DE LA ESTRUCTURA: TABLERO DE PARTÍCULAS Y MDF. - CON PUERTAS. - MATERIAL DE LOS ESTANTES: TABLERO DE PARTÍCULAS Y MDF. - MATERIAL DE LOS ESTANTESTABLERO DE PARTÍCULAS Y MDF - CON PANEL TRASERO. - REQUIERE ENSAMBLADO. - MEDIDAS: 74 CM X 30 CM X 113 CM - CANTIDAD DE ESTANTES 3 - CANTIDAD DE CAJONES 1 -CAPACIDAD EN PESO DE LOS ESTANTES 5 KG	UND	1	937.166,67	937.166,67
49	ESTANTE PARA REVISTAS METÁLICO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA: MEDIDAS 700MM, 350MM, 155MM	UND	1	1.320.000,00	1.320.000,00
50	ESTANTE REVISTERO RECTANGULAR MEDIDAS 70 DE ANCHO X 122 ALTO Y UNA PROFUNDIDAD DE 28 CMS, EN MADERA PINTADA EN COLOR AZUL Y ROJO, CON PATAS METÁLICAS.	UND	1	945.000,00	945.000,00
51	TAPETE GRANJA TAMAÑO MEDIANO (1.60 M X 2.30 M): MATERIAL: HECHO DE 100% POLIÉSTER DE MICROFIBRA Y RESPALDO ANTIDESLIZANTE. Y RESPALDO ANTIDESLIZANTE. CAPA INTERMEDIA DE ESPONJA SUAVE Y ALGODÓN ELÁSTICO DURADERO DE ALTA DENSIDAD. TELA DE FIELTRO DIVERTIDA Y EDUCATIVA...SE PUEDEN LAVAR A MANO Y A MÁQUINA, SON RESISTENTES AL DESGASTE, FÁCILES DE LIMPIAR. CONSEJOS CÁLIDOS: --PARA MAYOR COMODIDAD DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, EL SUELO LAS ALFOMBRILLAS SE DOBLAN Y SE ENVÍAN, POR LO QUE PUEDEN ARRUGARSE.	UND	1	1.065.000,00	1.065.000,00
52	ESCRITORIO MODERNO TIPO MESA PARA LECTURA - LA SUPERFICIE ESTÁ FABRICADA EN MELAMINA, UN MATERIAL PARA EL USO DIARIO, FÁCIL DE LIMPIAR Y CON BUENA RESISTENCIA PARA ESPACIOS DE TRABAJO - MESÓN DE 30 MM DE GROSOR - MEDIDA: L120CM X F70CM	JUEGO	4	1.014.000,00	4.056.000,00
53	ASPIRADORA SIN BOLSA - CAPACIDAD EN VOLUMEN 1,8 L - POTENCIA 1.500 W - ANCHO 25 CM ALTURA 29,5 CM	UND	2	484.000,00	968.000,00
54	TELEVISOR DE 55" - TAMAÑO DE PANTALLA: 55 PULGADAS. - RESOLUCIÓN PANTALLA: 4K ULTRA HD. TECNOLOGÍA DE PANTALLA: LED. SISTEMA OPERATIVO SMART TV CON ACCESO A APLICACIONES DE VIDEO, NAVEGACIÓN WEB Y CONECTIVIDAD INALÁMBRICA. - PROCESADOR DE IMAGEN CON ESCALADO A RESOLUCIÓN 4K. - COMPATIBILIDAD CON TECNOLOGÍA HDR PARA MEJORA DE CONTRASTE Y COLOR. FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN MÍNIMA: 60 HZ. - CONECTIVIDAD WI-FI Y BLUETOOTH INTEGRADAS. -MÍNIMO TRES (3) PUERTOS HDMI. - MÍNIMO UN (1) PUERTO USB - PUERTO DE RED ETHERNET (LAN). - COMPATIBILIDAD CON TRANSMISIÓN DE CONTENIDO DESDE DISPOSITIVOS MÓVILES. - SALIDA DE AUDIO INTEGRADA. - INCLUYE CONTROL REMOTO, CABLE DE ALIMENTACIÓN. GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO.	UND	1	2.516.666,67	2.516.666,67
55	SILLA ESCALERA 3 PASOS ACERO 106 CM - SOPORTA UN PESO MÁXIMO DE 150 KG - ANCHO 58.7 CM	UND	1	182.333,33	182.333,33
	TOTAL PRESUPUESTO				**324.874.505,23**

NOTA 1. Los valores anteriores incluyen IVA y estampillas.
NOTA 2. Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

NOTA 3. El Municipio de San Gil (Santander) sólo pagará los precios del contrato y por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes.
NOTA 4. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza.
NOTA 5. El Municipio de San Gil, efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Municipio.
NOTA 6. Cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas exigida.

CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ESPECIFICACIONES:
Realizar la entrega de los equipos y muebles de acuerdo con los preceptos legales y parámetros establecidos por la oficina gestora o la administración municipal.

OBLIGACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA.

- Cumplir con el objeto contractual, entregar los elementos en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas y cualquier otra circunstancia que afecte el objeto del contrato.
- Garantizar que los elementos vendidos sean nuevos, originales, de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones consignadas en la propuesta que presente el contratista.
- Cuando los elementos del contrato que se origine sean rechazados por su mala calidad durante su recepción, el Municipio según criterio técnico podrá solicitar el cambio al contratista quien lo deberá efectuar dentro de los dos (2) días calendarios siguientes al Requerimiento.
- Colaborar con la Alcaldía de San Gil en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de excelente calidad.
- Suministrar los elementos en los precios contratados y realizar entregas de acuerdo con las cantidades que autorice el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones y precios señalados en el objeto contractual.
- Asumir todos los costos derivados de transporte, cargue, descargue, manipulación, y demás actividades necesarias para la entrega a satisfacción
- Entregar la totalidad del mobiliario objeto del contrato en las dependencias de la Alcaldía Municipal de San Gil que indique el supervisor.
- El mobiliario deberá entregarse en óptimas condiciones de funcionamiento, completamente armado cuando corresponda y cumpliendo las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.
- Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Para el desarrollo del objeto contractual, el proponente, deberá acreditar la disponibilidad del equipo de trabajo necesario para realizar el contrato, para lo cual deberá anexar los soportes exigidos en el perfil mínimo requerido para el personal propuesto y las cartas de intención firmados por cada uno de ellos, en el que demuestre que para la ejecución del contrato derivado de la presente convocatoria cuenta con el personal técnico idóneo.

Descripción del personal:

CANTIDAD	CARGO A EJERCER	PERFIL	EXPERIENCIA	DISPONIBILIDAD
1	COORDINADOR LOGISTICO	Tecnólogo o Profesional en áreas administrativas, con estudios en OPERACIÓN	Experiencia general: Acreditar mínimo un (01) año en el desempeño de actividades administrativas.	100%

		LOGISTICA Y SUMINISTROS.	Experiencia especifica: Acreditar mínimo un (01) contrato en el desempeño como coordinador logístico de despacho, entrega o suministro de bienes. La certificación deberá ser expedida por entidades primarias. No se acepta auto certificación o certificación de contratista.	
1	AUXILIAR OPERATIVO	BACHILLER	Experiencia general: Acreditar mínimo un (01) año en el desempeño de actividades operativas, logísticas o de entrega de productos.	100%

Para la acreditación del personal mencionado el proponente deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida del personal mencionado en la oferta.
- Diplomas o certificados que acredite su idoneidad en caso que aplique.
- Certificados de experiencia acreditada, expedida por la entidad contratante o empleador.
- Acreditar vinculación laboral con el proponente en cualquiera de las formas que la ley prevé, allegando el respectivo contrato en donde se indique el tipo de vinculación y/o Carta de intención por parte de la persona natural mencionada en la oferta.

NOTA 1: La documentación del personal propuesto será publicada en el SECOP II. La Entidad estatal contactará al personal propuesto para verificar su aprobación en la postulación de La propuesta. La Entidad estatal al constatar que el personal propuesto no aprueba su postulación o hubo modificación en los datos suministrados en las hojas de vida, impulsará las investigaciones penales y disciplinarias necesarias.
NOTA 2. La entidad se reserva la facultad y el derecho de verificar la información suministrada por el proponente, de solicitar las aclaraciones que considere convenientes, y en el caso que hubiese lugar podrá coordinar con las autoridades competentes.
NOTA 3: En caso que un profesional sea requerido para el cumplimiento de una condición señalada en el pliego o este no cumpla los requisitos solicitados, no será válido el reemplazo del mismo por otro profesional.
NOTA 4: Los documentos, actas y demás que se acrediten en la oferta deben presentarse suscritos por quien los expide, no se acepta facsímil o la descripción de "original firmado".
NOTA 5: Deberán acreditarse los documentos que soportan la veracidad de la ejecución de actividades certificadas por los profesionales, mediante cualquiera de los siguientes documentos: copia del contrato o copia de certificación de ejecución o acta de recibo o acta de liquidación expedida por la entidad contratante.
NOTA 6: Teniendo en cuenta que los postulados suscribieron oficios de intención que aseguran su compromiso con un determinado proponente, ningún profesional podrá participar en más de una (1) propuesta, evento en el cual se aplicará la causal de rechazo correspondiente.
NOTA 7: En el evento en que dos o más oferentes presenten dentro de su equipo de trabajo la hoja de vida de una misma persona, solo se tendrá en cuenta la hoja de vida de la propuesta que se radique primero en el tiempo.
NOTA 8: El personal mínimo presentado en la oferta, no podrá ser cambiado durante la ejecución del contrato, a menos que exista una justa causa, la cual deberá ser sustentada ante la Entidad, para su evaluación y posterior autorización. Así mismo, el contratista sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo propuesto en la oferta, si así lo solicita la persona a sustituir, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidad igual o superior a la presentada en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza.

En caso de consorcio o Unión temporal este requisito podrá ser acreditado por uno o varios de los integrantes de la figura jurídica.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
43201800	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento
43211600	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Accesorios de computador
44111900	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Tableros
45121500	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipo de vídeo, filmación o fotografía	Cámaras
46182200	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Equipo de apoyo ergonómico
48101500	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Equipo para cocinar o calentar
52141800	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Aparatos electrodomésticos	Otros electrodomésticos
52161500	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales
56101500	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles
56101700	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles de oficina
56112100	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Asientos
56121500	Muebles, Mobiliario y Decoración	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	Mobiliario general de aula

TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
SUPERVISOR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, A TRAVES DEL ALMACEN GENERAL –
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PRESUPUESTO ESTIMADO	$324.874.505,23
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.01.01.004.01.01.02 2.1.2.01.01.004.01.01.04 2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029 2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082 2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599011 2.3.2.02.009.01.19.1906.1906004

OLGA LUCIA LOPEZ CARRILLO
Directora Administrativa

Proyecto: Olga L Mancilla- Almacenista